

PERSONA A CARGO (ver RRS 46): por favor, prepare el barco, coloque la inicial en el cuadro y firmar donde indique.

El INSPECTOR marcan cada elemento inspeccionado con una marca de verificación o cruz. Tenga en cuenta cualquier deficiencia marcada en este Informe. Mostrar el Informe de Deficiencia a la Persona a Cargo, luego devolver el informe al Comité de Regatas tan pronto como sea posible.

Nombre del Barco

Número de vela

Número de personas a bordo

Declaración de Responsabilidad

Un inspector no puede limitar o reducir la responsabilidad completa e ilimitada del propietario o la persona encargada, y tendrá que aplicar la estricta norma del reglamento.

"Por la presente declaro que soy la persona a cargo, que siempre que firme este listado de verificación se ajusta a su Reglamento Especial Offshore asociado (OSR), que he leído y entiendo los OSR y en particular 1.02.1 y 1.02.2"

Nombre persona responsable de este documento

Firma

Fecha

REGLA	ELEMENTO PARA REVISAR	CUMPLE
Sección 2	Todo el material requerido por este reglamento debe funcionar ser chequeado y Deben estar permanentemente instalado y asegurado.	
3.04.2	el índice de estabilidad (index), no se menor de 103° para regatas ORC, o que el valor no sea menor de 15 para IRC	
3.06	Salidas de emergencia. Al menos dos medios de salida de la cabina, una a proa del palo proel.	
3.08.1	Escotillas y portillos (área > 710 cm ²) a proa de BMAX DEBERA abrir hacia fuera	
3.08.3	Escotillas, portillos, ventanas y cierres estancos e instalados permanentemente	
3.08.4/3.08.5	La escotilla tendrá cierres que se abren desde dentro y desde fuera. Deberán estar trincados. Si hay una escotilla por debajo de la línea de cinta deberá tener estar con rabiza.	
3.10	Grifos de fondo en todas las aberturas, instalados permanentemente	
3.14.1	El perímetro de la cubierta debe estar rodeado por Pasamanos tensos con pulpitos de proa y popa. Altura mínima de los pasamanos y púlpito por encima de la cubierta de trabajo: El superior: 600 mm y el intermedio: 230 mm, la separación de los pasamanos no excederá de 380 mm, para barcos loa<8,5 m podrá tener un solo pasamano con una altura de 450 y 560 mm. La limitación entre candeleros no excederá de 2,20 m.	
3.14.6	Se puede usar una cuerda sintética para asegurar los pasamanos siempre que el espacio que cierra no exceda los 100 mm (4 "). El Pulpitos de proa puede tener una apertura entre el púlpito y el estay no superior a 36 cm. Cuando en la mitad del pasamanos entre candeleros se aplica una fuerza de 4 kg. La deflexión no excederá de 50 mm en el superior y 120 mm en el intermedio. El pasamano tendrá que ser de acero. IMPORTANTE (ver tabla 8). Puede tener un protector pero que puede ser retirado para inspección.	
3.17.1/2	carril instalado de forma permanente los pies de altura mínima de 25 mm (1 "), que se encuentra tan cerca como sea posible a las bases de los candeleros, alrededor de la cubierta de proa. Una línea de vida adicional de entre 25-50 mm (1-2 ") de altura está permitida en lugar de una de borda en un barco de serie anterior a 1.984.	
3.18.2	Retrete instalado permanentemente o balde fijo.	
3.19.2	Literas instaladas permanentemente	
3.20.1	Una cocina, instalado de forma permanente o bien sujeta con seguridad accesible el control de corte de combustible y capaz de ser operado con seguridad en navegación.	
3.21.1	Un tanque/s de agua con bomba de distribución permanentemente instalado	
3.21.3	Agua potable de emergencia. Al menos 9 litros de agua de emergencia para beber.	
3.22	Asideros instalados adecuadamente bajo cubierta	
3.24	Un compás marino, que no requiera suministro de energía, uno que esté instalado permanentemente y y con su tablilla de desvío.	
3.23.2/3.23.3	Bombas de achique no descargarán en bañera, salvo que sea abierta. No conectarán con imbornales de bañera.	
3.23.4/3.23.5	bombas de achique deberán ser fácilmente accesibles para su mantenimiento y para la limpieza. Manivela de las bombas de achique sujetas con rabiza.	
3.23.1 b)	1 bomba de achique manual.	
3.23.1 a)	2 baldes sólidos de capacidad no menor de 9 litros, con rabiza	

3.27.1/2/3/4	Luces de navegación por encima de cubierta, de modo que no estén tapadas por una vela o por la escora del barco./ bombilla de repuesto.		
3.28.1 a) b) d)	Motor intra-borda o fueraborda, este deberá estar conectado a un tanque de fuel debidamente sujeto con válvulas. El motor tendrá que originar de dar una velocidad en nudos de (1,8 x raíz cuadrada de LWL en metros)		
3.28.3	Los tanques deberán ser rígido con válvula de cierre. Cantidad mínima de fuel para una propulsión mínima de 8 horas.		
3.28.4	Baterías. Al menos dos baterías, una para el motor independiente del resto. Todas las baterías tendrán un sistema de carga.		
3.29.1/ 2 a)b)c)d)	Un transmisor de radio marina VHF con antena emergencia independiente del mástil. Debe tener mínimo 25 w. será DSC si es después del 2015 se programarán con un MMSI asignado (exclusivo del barco), se conectarán a un receptor GPS y ser capaz de realizar llamadas de alerta de socorro, así como enviar y recibir un informe de posición DSC con otra estación equipada con DSC		
3.29.5 /08	- Una emisora de mano VHF con funda o waterproof además debe de tener selector digital. Poder recibir partes meteorológicos. - Un GPS abordo.		
4.03	Espiches cónicos de madera blanda sujetos junto aberturas		
4.04	Dos líneas de vidas de proa popa debidamente sujeta por ambas bandas del barco para asegurar los arneses. Pueden ser de acero o Dynema/spectra de 5 mm mínimo de diámetro		
4.05.1 y /2	Dos o más extintores cargados y revisados fácilmente accesibles y en partes diferentes del barco. Deben ser de 2kg cada uno.		
4.06	Si la LOA > 8,5 m Dos anclas con cadena y cabo. Si la LOA < 8,5 m Un ancla con cadena y cabo. En los dos casos deben ser adecuado al barco y fácilmente accesible.		
4.07	Linterna resistente al agua. Bombillas y pilas de repuesto. Debe ser adecuado para buscar persona por la noche y evitar colisiones.		
4.08	Botiquín de urgencia y manual de uso.		
4.09	Sirena de niebla.		
4.10	Reflector de radar. Octaédrico circular con un diámetro mínimo de 30 cm o un reflector que cubra al un are de 2 m2.		
4.11	Cartas de navegación (no solo electrónicas), libro de faros y equipo de navegación.		
4.12	Gráfico de localización debidamente protegido dispuesto en el interior, en lugar bien visible, reflejando la posición de los principales elementos del equipo de seguridad.		
4.13	Una corredera y una sonda.		
4.15	Un timón de emergencia capaz de ser adaptada a la mecha del timón, excepto cuando el principal método de dirección es por medio de un timón de metal irrompible.		
4.16	Herramientas y respetos. Cizalla o medio para cortar la jarcia firme		
4.17	Nombre del yate en equipo flotante diverso (chalecos y aros salvavidas, etc.).		
4.18	Material reflectante en aros, balsas, arneses y chalecos salvavidas.		
4.22.3	Aro salvavidas, reflectante y nombre del barco, al alcance del timonel y listo para su uso inmediato.		
4.22.6 /7/8 a)b)c)	Guía de cabo 6 mm con un tamaño de 15-25m de longitud y fácilmente accesible desde bañera. Un arnés de recuperación que incluye una línea flotante de la longitud no inferior a 4 veces la eslora del barco 4 veces (herradura) sin resistencia mínima a menos de 90 N (20 #) flotabilidad c) capaz de izar un miembro de la tripulación a bordo.		
4.25	Un cuchillo en bañera que este accesible.		

4.26.1 a)b)c)d)e)	Foque de tiempo duro y/o Tormentín Sistema alternativo de envergado, diseño y visibilidad.		
4.26.2 a)b)d)	El foque de tiempo duro no será mayor al 13.5% de la altura de la superficie del triángulo de proa (IG)		
5.01.1	Chaleco salvavidas por tripulante con silbato, nombre del barco y material reflectante, con homologación ISO		
5.02	Un Arnés y cabo de enganche de seguridad por tripulante que cumpla con la norma ISO 12401 y que el cabo no tenga más de 2 metros.		
4.23	2 botes de humo Naranja y 4 bengalas rojas de mano. Ver caducidad.		

Cuando sea exigible y obligatorio por la organización en el evento

Fecha caducidad de la Balsa salvavida y capacidad de personas	
Radiobaliza	

Este documento es un resumen del reglamento OSR de la WORLD SAILING para la categoría 3, publicado con la intención de ayudar a los armadores y clubes en la comprobación de los elementos de seguridad. Cualquier duda o detalle de las reglas debe consultarse sobre el documento oficial www.worldsailing.org

La aceptación de este documento no reemplaza, sino que complementa lo exigido por capitania marítima o la legislación vigente.

El uso de las OSR no garantiza la seguridad del barco y su tripulación sin unas medidas de seguridad de la autoridad organizadora.